



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**23 de Noviembre de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El Col.legi d'Advocats de Terrassa cierra la celebración de sus 75 años DIARI DE TERRASSA

Tres candidatos optan a presidir el Colegio de Abogados de Lleida SEGRE

Jareño será el nuevo decano del Colegio de Abogados de Cádiz DIARIO DE CÁDIZ

Entrevista a Joan Font, decano del Colegio de Abogados de Baleares ÚLTIMA HORA

Entrevista a Pablo Hernado Lara, decano del Colegio de Abogados de Burgos  
DIARIO DE BURGOS

Presupuesto del Colegio de Abogados de Jaén DIARIO JAEN

LA INSTITUCIÓN HA ORGANIZADO UNA VEINTENA DE ACTOS DURANTE ESTE AÑO

## El Col·legi d'Advocats cierra la celebración de sus 75 años

El aniversario concluirá con la presentación de un libro sobre el colegio

**Carlos Bajo**

El Col·legi d'Advocats de Terrassa ha celebrado durante este año su 75º aniversario. La clausura de estas celebraciones se realizará esta noche con la presentación de un libro que

hace un repaso por la historia de la entidad.

El acto se desarrollará a partir de las ocho de la tarde en el hotel Don Cándido. Después de la presentación oficial de este volumen, testimonio de los tres cuartos de siglo de la institución egarense, se celebrará una cena que estará presidida por el alcalde de la ciudad, Pere Navarro.

Entre los invitados ilustres al evento se encuentran Carlos Carnicer, presidente del Con-

sejo General de la Abogacía Española, y Pere Lluís Huguet, presidente del Consell dels Col·legis d'Advocats de Catalunya y decano del Col·legi de Reus. Además de ellos dos, los decanos de otros colegios de abogados catalanes, los presidentes de varias entidades de la ciudad y los representantes de las empresas que han patrocinado la celebración de este 75º aniversario, asistirán también a los dos eventos que se celebran esta noche.

De esta manera la presentación del libro supone el colofón a un programa de actos que ha estado compuesto por una veintena de citas, algunas destinadas a los propios profesionales colegiados, pero también otras destinadas a todos los ciudadanos. Estas actividades se han desarrollado desde el mes de abril y han incluido conciertos, proyecciones cinematográficas, actividades deportivas, cenas y conferencias.

Entre los ponentes se han contado Eugeni Gay i Montalvo, magistrado del Tribunal Constitucional; Gregorio Peces-Barba, rector de la Universidad Carlos III de Madrid y uno de los padres de la Constitución.

---

**ABOGACÍA****Tres candidatos  
optan a presidir  
el Colegio de  
Abogados**

LLEIDA | Tres candidatos optarán al decanato del Colegio de Abogados de Lleida en las elecciones que tendrán lugar el próximo 21 de diciembre. Los abogados de Lleida deberán escoger entre Antoni Riba, Pilar Sánchez-Villuendas y Francesc Xavier Marí Cardona para sustituir al actual decano Ricard Borràs, que finaliza su mandato. Por segunda vez consecutiva, tres candidaturas lucharán por el decanato del Colegio de Abogados.

Hace cuatro años, Borràs superó con creces a sus rivales. Sólo uno de ellos Francesc Xavier Marí Cardona, repetirá como candidato. En las elecciones también se renovará parte de la junta de la entidad, concretamente, el segundo diputado, el cuarto diputado, el quinto diputado y el tesorero.

PROFESIONALES

## Jareño será el nuevo decano del Colegio de Abogados

Las elecciones celebradas ayer se saldan con una ventaja de 87 votos del candidato aspirante sobre el que ocupaba el cargo, Gutiérrez Trueba

### MELJOR MATEO

■ CADIZ José Manuel Jareño será el nuevo decano del Colegio Oficial de Abogados de Cádiz durante los próximos cuatro años después de que ayer ganara las elecciones a su oponente, el que hasta ahora ha ocupado el cargo en los dos últimos mandatos, José Antonio Gutiérrez Trueba.

Jareño obtuvo 779 votos, por los 692 de Gutiérrez Trueba, en unas elecciones que han alcanzado prácticamente el 50 por ciento de la participación, la mayor de toda la historia de este Colegio. Este dato es muy positivo, si se tiene en cuenta que en otros como el de Madrid, la participación superaba de manera escasa el 10 por ciento.

Jareño además consiguió meter en la junta de gobierno a otras dos

personas de su grupo, Pascual Valiente, que va como diputado cuarto, y María Souto García Agulló, como bibliotecaria. Los otros puestos elegidos son los siguientes: vicedecano, Ernesto Martínez; tesorero, Eduardo Muchada; José Cabelo, Alberto Pérez Ivars, Víctor Arnedillo y Alicia Estévez, como diputados segundo, tercero, sexto y octavo respectivamente. Como secretario continuará José Mendoza.

José Manuel Jareño ha ganado en numerosas poblaciones de la provincia, en algunas de las cuales como Sanlúcar y San Fernando, la casi totalidad de los votos fue a parar a su candidatura. El nuevo presidente ganó en Arcos, Barbate, Chiclana, Puerto Real, además de las citadas San Fernando y Sanlúcar. Por su parte, Gutié-



Uno de los electores deposita su voto en la urna.

rréz Trueba lo hizo en Algeciras, Cádiz, El Puerto, la Línea, Ubrique y Rota.

Las elecciones en el Colegio de Abogados son peculiares, ya que el voto de los ejercientes vale el doble que los que no lo son. Jareño ha ganado en las dos modalidades.

El nuevo decano y su junta de gobierno tomarán posesión de sus cargos a finales del próximo mes

de enero.

El recién elegido presidente estaba muy contento con el desarrollo de las elecciones por su alta participación y, sobre todo, por su victoria, "a pesar de que Gutiérrez Trueba ha sido un candidato difícil de batir". Jareño recalcó que las elecciones han estado muy reñidas y que ha ganado "limpiamente".

A partir de ahora le queda por

### PERFIL

## Uno de los mejores penalistas

José Manuel Jareño Rodríguez Sánchez es uno de los abogados penalistas con más prestigio de la provincia de Cádiz. Por su despacho han pasado casos como el de Tamara, Superpaco, el descuartizador de Villa de Paradas o Rafael de Paula. Está colegiado desde el año 1976 y sólo dos años después ya tenía su propio despacho. Además, también ha estado durante diez años como profesor en la Facultad de Derecho y entre sus muchas experiencias se encuentra su colaboración en Canal Sur en un programa sobre el jurado. Como colegiado, ha formado parte de la junta de gobierno del decano Fernández Melero y de Gutiérrez Trueba. Es miembro de la Asamblea General de la Abogacía.

cumplir por delante un ambicioso programa electoral que ha ofrecido a los más de 2.300 colegiados. Jareño indicó ayer que algunas se podrán poner en marcha de manera inmediata y otras a medio plazo, mientras que unas terceras dependerán de otras administraciones, como la Ciudad de la Justicia, "para que los abogados nos podamos desenvolver con un mínimo de dignidad".

## Lo que **usted** me diga

TEXTO PATRICIO CANDIA ILUSTRACIÓN ALEX FITO

**Joan Font** | Decano del Colegio de Abogados de Balears

# «Un buen consejo jurídico previo puede evitar un pleito»

El Colegio de Abogados de Balears acaba de cerrar con un éxito notable la jornada de puertas abiertas, en el que el lema fue «Mejor prevenir que litigar».

—¿Le sorprendió que acudiera tanta gente a pedir consejos?

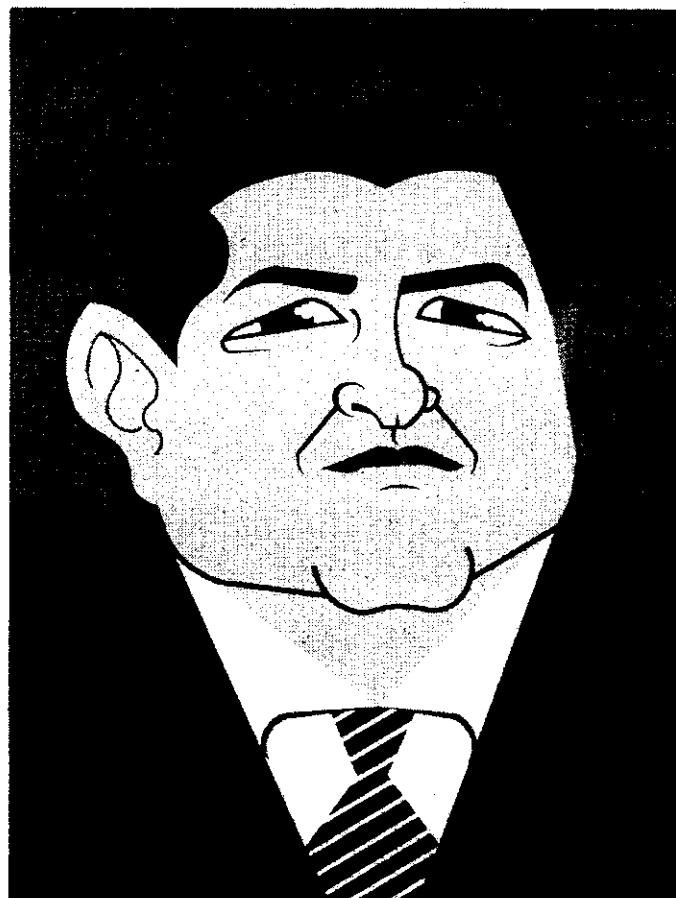
—No, aunque este año, es verdad, hemos batido todos los registros anteriores. Fueron más de cien ciudadanos los que se acercaron al Colegio en busca de auxilio jurídico, que ofrecieron 21 de nuestros letrados.

—¿Se litiga demasiado en Balears?

—Las estadísticas así lo confirman, aunque desde el Colegio sostenemos que un buen consejo jurídico puede evitar un pleito. No obstante, hay que reconocer que los niveles de litigiosidad de hoy en día no tienen nada que ver con los de hace 15 ó 20 años atrás, por ejemplo.

—¿Cuáles son las materias por la que más se interesan los ciudadanos cuando acuden a buscar consejos?

—Hay de todo, pero yo destacaría principalmente asuntos de Derecho Civil. También, pidieron ayuda sobre temas de extranjería, alquiler de pisos,



contratos de compraventa, violencia doméstica, entre otros.

—¿Se presentará a la reelección al cargo de decano?

—Sí, ya he comunicado oficialmente que la junta directiva que presido postulará a

un nuevo mandato. Es probable que se presente alguna otra candidatura.

—¿Qué momento vive la profesión de letrado?

—Complicada. Un joven abogado lo tiene muy difícil hoy en día.

## PABLO HERNANDO LARA • Decano del Colegio de Abogados de Burgos

Al segundo intento, ha alcanzado el puesto de decano del Colegio de Abogados. Este burgalés de 51 años lleva 25 ejerciendo. Destaca la importancia de la formación continua, del uso de las nuevas tecnologías y de estar cerca de los jóvenes. Con ello pretende defender mejor los derechos de los abogados y los de los clientes. De los 1.100 letrados inscritos en Burgos, unos 800 ejercen. Tienen su sede en la calle Benito Gutiérrez, 1, 1ª, y el próximo día 24 su fiesta mayor. Reclama mejores dependencias en los juzgados de Reyes Católicos y trabaja para disponer de una guardería.

# «De las facultades de Derecho no se sale preparado para ejercer de abogado»

M.S.R. / BURGOS

Se le nota sereno, confiado. Dice haber llegado al decanato del Colegio de Abogados de Burgos cargado de ideas y de ganas de trabajar. Reitera elogios para los miembros de su junta directiva y se plantea este nuevo reto personal con el objetivo de renovar, abrir y poner al día este órgano profesional.

Pablo Hernando Lara (Burgos, 1955) está casado, tiene dos hijas, cursó la carrera de Derecho en la Universidad San Pablo-CEU (entonces dependiente de la Complutense de Madrid) y en el despacho que comparte con otros colegas él está especializado en asuntos penales, mercantiles y de la construcción.

Imparte clases en la Facultad de Derecho de Burgos.

Se colegió en 1981 y tres años después ya formó parte del equipo directivo del Colegio de Abogados burgalés. En 2002 optó al decanato y perdió ante Andrés Pérez Díaz. En julio pasado se volvieron a enfrentar en las urnas y en esta ocasión fue Hernando quien recogió más votos de sus compañeros.

Tomó posesión del cargo el pasado 28 de septiembre y en las últimas semanas ya ha puesto en marcha varios de los objetivos que persigue en su gestión.

¿Cómo se ha encontrado el Colegio? ¿Atenderlo diariamente supone más trabajo del que pensaba?

El Colegio estaba bien organizado; los compañeros de la junta anterior trabajaron correctamente, pero nosotros creemos que había que darle un giro para rentabilizar mejor ese caudal humano y esa fuerza de trabajo que hay.

¿Cómo se va a plasmar ese giro en la gestión?

Con una participación más activa de todos los miembros de la junta de Gobierno. El lunes pasado ya creamos seis comisiones de trabajo. La primera se encargará de la disciplina profesional, que es algo que resulta muy complicado; la segunda, de la regulación de honorarios; la tercera, de nuevas tecnologías; la cuarta, de seguimiento en el funcionamiento de los órganos judiciales, que intentaremos desarrollar junto con los procuradores y jueces; la quinta, de publicidad y relaciones institucionales; y la sexta, del turno de oficio.

¿Cuántos abogados hay colegiados en Burgos, cuántos ejercen y cuántos están en el turno de oficio?

Colegiados rondan los 1.100, de los que ejercen unos 800. En cuanto al turno de oficio, hay que decir que existen tres modalidades: una para víctimas de violen-

cia doméstica; otra, que está en constitución, que será para asistencia a extranjeros, y la 'normal', que es para asistencia a detenidos ya sea por asuntos penales, civiles, sociales o contencioso-administrativos. En total, el 80% de los ejercientes están en alguna de las tres modalidades.

Pocos dudan de que las influencias o los intereses políticos tienen algunas declinaciones de las más altas instancias judiciales. ¿Ocurre lo mismo en el plano provincial en asuntos que llegan a los juzgados tras polémicas entre, por ejemplo, el PSOE y el PPT?

Es un fenómeno complicado. Los jueces dicen que la justicia es política y los políticos dicen que la política está judicializada. Yo creo que en Burgos la justicia no está más politizada que en otros lugares. Igual sí que hay asuntos que por su especial significación se politizan, y otras veces los jueces tratan de hacer un asunto político. La objetividad absoluta no existe.

¿Qué es lo que le resulta más grato de encabezar un colectivo profesional tan amplio, variado y distinguido socialmente?

La proximidad con los compañeros y el sentir que puedo ayudar. Soy un convencido de que los colegios de abogados son los abogados de a pie.

¿Y lo más ingrato?

No hay nada que destacar, aunque a veces tienes que tomar decisiones difíciles.

¿Cómo anda en las salas y en los despachos la 'paridad' hombres-mujeres?

Según las estadísticas nacionales, el 38% de los colegiados son mujeres, y Burgos está por encima de esa media. En nuestra junta directiva la relación es de 5 a 8. El ejercicio de esta profesión requiere ingenio y tenacidad y por eso es muy apta para las mujeres. Por cierto, hace unos días recogía el Diario de Burgos que hace 50 años juró como abogada la primera mujer, una mujer extraordinaria, Carmen Conde.

¿Alguna novedad sobre la propuesta que elevaron al Consejo General de la Abogacía para que otorgara el Premio de Derechos Humanos para Julián Campo y José Sordino Manzano?

Sí. En la categoría de personas el premio ha recaído en el patrón y la tripulación del pesquero español 'Francisco y Catalina' (por su labor humanitaria y solidaria en la recogida y atención a 51 inmigrantes frente a las costas de Malta en julio de 2006), y en el padre Garralda (fundador de la ONG Horizontes Abiertos y de la Fundación Padre Garralda, por su trabajo permanente en las cárceles y su compromiso de toda una vida



Hernando, el miércoles en el despacho del Colegio. / FOTOS: ANGEL AYALA

«El Premio de Derechos Humanos no se lo han dado a Campo y Manzano, sino al padre Garralda y a la tripulación del pesquero 'Francisco y Catalina'»

«Somos firmes convencidos de que tenemos que aprender y mejorar cada día y mantener una formación continua»

con las personas privadas de libertad, y muy especialmente con los niños menores de tres años que conviven en prisión con sus madres). El no ganarlo no les resta méritos a estos dos burgaleses. Este año había candidatos con gran repercusión mediática nacional y con una larga trayectoria de entrega a los demás.

¿Cómo ven los abogados el proceso de transferencias de la justicia a la Junta?

Se trata de un tema político. Nosotros queremos contribuir a que este proceso se haga de la forma más rápida y mejor posible, que las dependencias que nos asignen sean lo más amplias y dignas posible, y que las retribuciones por turnos de oficio se ajusten a la importancia de los servicios prestados. Institucionalmente, éste no es un tema que nos preocupe en exceso. Sí que nos gustaría que se abriera aquí la

Consejería o la Dirección General de Justicia.

¿Qué rango cree que se le otorgará?

Yo creo que requiere una Consejería, aunque sea compartida con otras áreas, como ocurre en otras comunidades. Podría ser con Interior... Pero eso es una cuestión política que corresponde a nuestro paisano Juan Vicente Herrera.

Los abogados jóvenes se muestran críticos con la nueva Ley de Acceso a la Abogacía. ¿Qué opina uno veterano y representante de todos los de Burgos?

La Ley de Acceso a la profesión es un logro importante para todos, profesionales y ciudadanos. Va a garantizar una formación específica de los abogados. Este es un empeño de los abogados desde hace mucho tiempo. En un congreso en Palma de Mallorca en 1989 ya hablamos de esto. No se trata de cerrar las puertas a nadie, sino de que haya una formación específica para el ejercicio práctico de la abogacía.

¿Quiere decir que los abogados cuando salen de las universidades no están capacitados para ejercer?

La licenciatura de Derecho es muy generalista y ofrece unos fundamentos jurídicos esenciales, pero no se sale preparado para el ejercicio. Las facultades todavía no dan esa formación específica y hay que recurrir a másters, postgrados... La Ley de Acceso nos parece necesaria, aunque en algunos aspectos técnicos se puede mejorar. Y en cuanto a los abogados ejercientes, nosotros somos firmes convencidos de que tenemos que mejorar cada día y mantener una formación continua. En Holanda, por ejemplo, se les exige 40 horas al año. Este es uno de los empeños más importantes de nuestra junta de gobierno.

¿Cuánto tiempo suele pasar de media desde que un joven se licencia hasta que alcanza un empleo estable o se gana un sueldo digno?

Voy a decir algo que a alguien igual no le gusta: cuando un licenciado en Derecho termina la carrera y se adscribe en un colegio de abogados, al día siguiente puede llevar un proceso particular de cualquier tipo. Pero si vas a acceder al turno de oficio necesitas un mínimo de tres años de ejercicio profesional. El Estado ha querido que los ciudadanos estén defendidos en el turno de oficio por unos abogados con experiencia. Pero ese mismo abogado que en tres años no puede defender de oficio sí puede hacerlo como privado. Esto significa que esas críticas tan exageradas hacia los abogados de oficio, en términos ge-

**«Los abogados nos merecemos una mejor ubicación en los nuevos juzgados de Reyes Católicos»** **»»**

nerales, no las puedo compartir.

**Algunas sentencias sobre accidentes de tráfico han sido muy polémicas por blandas. ¿Considera que se deben endurecer las leyes para estos 'delitos'?**

La conducción temeraria tiene una penalidad razonable. Yo lo que creo es que la crítica no lo es tanto a la tipificación de esas conductas ni a las penas que fija el Código Penal, sino a la aplicación. Los jueces, en algunas sentencias, se han mostrado un tanto benevolentes, y todos tenemos en mente el caso de Farruquito. Creo que eso tampoco está generalizado y que la mayoría de las sentencias se han ajustado a las leyes.

**El jurado popular también ha saltado a la prensa en alguna ocasión, sobre todo en sus primeros años, por declaraciones muy benévolas. ¿Qué le parece este mecanismo?**

Yo siempre he sido partidario del tribunal del jurado como concepto. Pasa lo mismo que con lo anterior, que los casos que son la excepción crean polémica y alarma. La Ley del Jurado lleva 11

**«Firmaremos un concierto con una guardería para que recoja y atienda a los hijos de los abogados»** **»»**

años y adolece de defectos técnicos que afectan al ámbito de la propia ley, pero los resultados no son tan catastróficos. Trascienden los casos excepcionales. Además, se trata de un mandato constitucional que se incumplió durante muchos años. Existe en Italia, Portugal, en los países sajones y anglosajones... No somos nosotros unos bichos raros.

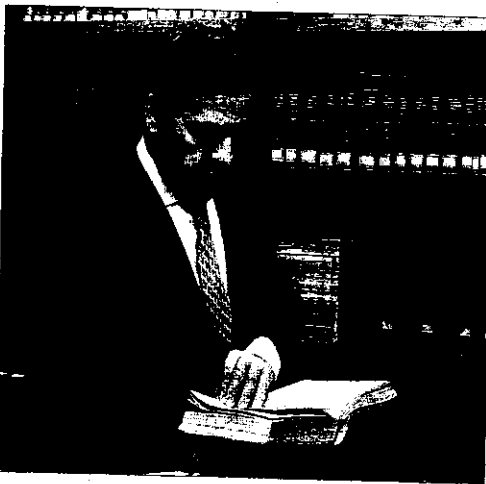
**¿Les resultan cómodas y funcionales las instalaciones de los nuevos juzgados en Reyes Católicos?**

Dije que las dependencias asignadas a los abogados no son las adecuadas, en un sótano y a la altura de los calabozos. Y lo mantengo. Nos merecemos una mejor ubicación y más superficie. Tenemos abiertas conversaciones para buscar otro sitio, pero no es fácil. En cuanto al edificio, es cómodo. Como mejoras, se podrían colocar paneles informativos sobre las vistas de cada sala.

**En su campaña electoral habló de una guardería para los hijos de los abogados...**

Sí. Ese tema le lleva Ana Muti-

**«La Ley de Acceso a la profesión es un logro importante para todos, tanto para nosotros como para los clientes»** **»»**



va. Ya tenemos un presupuesto y el proyecto definido, aunque no está firmado. No se trata de que vayamos a hacer una guardería

**«Las críticas a los abogados de oficio son exageradas. A todos se les exige un mínimo de tres años de ejercicio»** **»»**

do mientras ejerce su profesión. **A corto plazo, ¿qué actividades tiene programadas el Colegio?**

Estamos con el ciclo de cine jurídico Javier González Villanueva (abogado de UGT fallecido el verano pasado e impulsor de esta iniciativa) y dentro de las fiestas del Colegio, además de concursos de postales infantiles y competiciones deportivas, el día 24 será nuestro día grande. En el Aula Magna de la UBU se impondrán las medallas y condecoraciones a los abogados que llevan 25 años (unos 15 profesionales) ejerciendo de forma ininterrumpida. También jurarán los nuevos incorporados. Luego habrá una cena de hermandad en el NH Palacio de la Merced para unas 300 personas.

**A la clásica pregunta de que por qué se esfuerzan en defender a un asesino confeso, suelen contestar que porque todo ciudadano tiene derecho a la mejor defensa posible. ¿Se le ocurre algún otro argumento o alguna matización?**

Todos tienen derecho a alegar algo. Los abogados lo que hacemos es prestar nuestros conocimientos para hacer una buena defensa formal. La defensa, muchas veces, no se puede enfocar hacia la absolución, sino a que se tengan en cuenta los atenuantes, las circunstancias, los matices, etc. Luego las penas se marcan dentro de unos márgenes y esos se pueden discutir.



# JAEN

O.J.D.: 7.359 E.G.M.: 60.000

108 cm2  
150 Euros  
Página 6  
19/11/2006

## **Sociedad. Presupuesto del Colegio de Abogados**

■ La junta general del Colegio de Abogados se reunió el viernes, en sesión ordinaria, para aprobar el presupuesto del próximo año, que será de 945.673 euros. Los ingresos de la institución se incrementarán en un 2,99% respecto al presente ejercicio.